

Subsecretaría de Telecomunicaciones

INFORME NACIONAL

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

1er. Trimestre 2024

Santiago, marzo de 2024

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN GENERAL	4
PROYECTOS EN OPERACIÓN y EN IMPLEMENTACIÓN	6
1. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$14.081.425.000.-	6
2. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL – TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL Y TERRESTRE DE MAGALLANES – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$57.580.830.931.-	7
3. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL-TRONCALES TERRESTRES AYSÉN Y LOS LAGOS – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$6.138.074.796.-	10
4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$75.093.899.822.-	13
5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0 - EN OPERACIÓN/IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$3.459.154.340.-	20
6. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030 - EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$16.360.714.000.-	22
7. CONCURSO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – PROYECTO ZONA GEOGRÁFICA SUR – ADJUDICADO- SUBSIDIO OTORGADO \$3.969.712.250.- PROYECTOS ZONA GEOGRÁFICA NORTE Y ZONA GEOGRÁFICA CENTRO – EN CONCURSO – SUBSIDIO DISPONIBLE \$12.030.287.750.-	26
8. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ – EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$5.860.580.000.-	27
9. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL	29
9.1 HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA– ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$5.744.203.578.-	30
9.2 CONCURSO PÚBLICO “TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES FIBRA ÓPTICA ÑUBLE - ÚLTIMA MILLA” – ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$ 5.234.400.000.-	34
10. PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN – ADJUDICADO-SUBSIDIO ADJUDICADO \$1.552.418.547.-	36

11.	PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL - PRESUPUESTO REGIONAL DISPONIBLE M\$7.218.941.-	38
12.	PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR – EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE M\$94.299.384	39
	CONTRAPRESTACIONES DE LICITACIONES DE ESPECTRO	40
13.	CONCURSO 2,6 GHZ – EN OPERACIÓN	40
14.	CONCURSO 700 MHZ – EN OPERACIÓN	41
15.	CONTRAPRESTACIONES SOCIALES 5G – 700 MHz – EN IMPLEMENTACIÓN	41

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), es un instrumento financiero del Gobierno de Chile que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos.

El FDT cumple el rol subsidiario del Estado realizando concursos públicos que permitan directamente o indirectamente subsanar la falta de cobertura de servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales o aisladas de nuestro país. Para lo anterior se han efectuado diversos concursos públicos para otorgar subsidios a los concesionarios y/o permisionarios de servicios de telecomunicaciones que presenten propuestas destinadas al despliegue de redes e infraestructura necesarias para aumentar la conectividad en el país. Las empresas e instituciones que se adjudiquen los proyectos deben satisfacer las condiciones de ejecución y operación de los servicios según exige la normativa vigente y como se detalla en las bases de cada concurso.

Cabe señalar, que las zonas de cobertura de cada localidad beneficiada, son polígonos referenciales delimitados al sector poblacional más concentrado, los cuales dispondrán de servicio de telecomunicaciones, según el alcance de cada proyecto.

A continuación, se detalla el estado de los proyectos del FDT, que se encuentran en operación con obligatoriedad de servicio a la fecha, en proceso de implementación y en estudio, además de las contraprestaciones de licitación de espectro que corresponden a Concursos SUBTEL sin asignación de subsidio.

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN			JULIO 2011	INICIALMENTE 2 AÑOS (EXTENDIDO A DICIEMBRE DE 2024)	16 REGIONES (716 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)	100% EN OPERACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	\$ 14.081.425.000.- (DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y COE 2030)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	DICIEMBRE 2020 (Primer llamado) DICIEMBRE 2021 (Segundo llamado) MARZO 2023 (tercer llamado)	DICIEMBRE 2029	15 REGIONES BENEFICIADAS (9.235 EES participando)	1ER LLAMADO 100 % IMPLEMENTADO 99,98 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 99,57 % INICIO DE SERVICIO 2DO LLAMADO 100 % IMPLEMENTADO 100 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 100 % INICIO DE SERVICIO 3ER LLAMADO 98,52 % IMPLEMENTADO 94,08 % RECEPCIÓN DE OBRA AUTORIZADA 86,24 % INICIO DE SERVICIO
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0	\$ 3.459.154.340.-	TRANSMISIÓN DE DATOS	MAYO 2020 (Primer llamado) MAYO 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2024 Y 2025	8 REGIONES (508 Zonas WiFi ChileGob)	100% EN OPERACIÓN
PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL	\$ 63.718.905.727.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	OCTUBRE 2017 (Austral y Magallanes) 2018 (Los Lagos y Aysén)	DICIEMBRE 2039 Y ENERO 2040 (Austral y Magallanes) CUARTO TRIMESTRE DE 2041 (Los Lagos y Aysén)	3 REGIONES	100 % EN OPERACIÓN
FIBRA ÓPTICA NACIONAL	\$ 75.093.899.822.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	ABRIL 2020 (Primer llamado) ABRIL 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2042 (Macrozona Arica y Paríacota, Centro Norte, Centro y Centro Sur) SEGUNDO SEMESTRE 2043 (Macrozona Sur)	13 REGIONES (202 COMUNAS)	98,2% IMPLEMENTADO MZ CTO, CTN en OPERACION MZ CTS con IS autorizado en subssanación de Observaciones.

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS	\$3.969.712.250.- (Adjudicado) \$12.030.287.750.- (Disponible)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	AGOSTO 2021	19 DE DICIEMBRE 2043	MACROZONA SUR ADJUDICADA MACROZONA NORTE Y CENTRO EN PROCESO CONCURSAL	100 % EN OPERACIÓN
HABILITACION FIBRA ÓPTICA TARAPACÁ	5.860.580.000.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	DICIEMBRE 2021	20 AÑOS	15 LOCALIDADES	18,8% IMPLEMENTADO
PROYECTOS REGIONALES DE ÚLTIMA MILLA	-	1) OFERTA DE SERVICIOS VOZ Y DATOS MÓVILES. 2) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 3) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	-	-	16 REGIONES	ADJUDICADO REGIÓN DE LOS LAGOS Y ÑUBLE 0% EN IMPLEMENTACIÓN
PROYECTO DE ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE LOS LAGOS	\$ 5.744.203.578.-	1) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 2) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	DICIEMBRE 2023	-	REGIÓN DE LOS LAGOS	RECIENTEMENTE ADJUDICADO. EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS DECRETOS DE CONCESIÓN
PROYECTO DE ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE ÑUBLE	\$ 5.234.400.000.-	1) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 2) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	MARZO 2024	-	REGIÓN DE ÑUBLE	RECIENTEMENTE ADJUDICADO
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA TELEVISIÓN DIGITAL	%1.552.418.547.-	SERVICIO DE TVD (MIGRACIÓN)	MARZO 2024	5 AÑOS	NACIONAL	RECIENTEMENTE ADJUDICADO
PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS	\$ 7.218.941.000.- (Monto de financiamiento aprobado por la Región)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	-	-	COMUNA DE VILLA O'HIGGINS	EN ELABORACIÓN DE BASES
PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR	\$94.299.384.000.-	SERVICIO DE INTERNET FIJO	-	-	16 REGIONES	EN ETAPA DE DISEÑO TÉCNICO Y Y EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONCURSO 2,6 [GHz]	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET)	2012	MARZO 2043	15 REGIONES (181 LOCALIDADES)	100% EN OPERACIÓN
CONCURSO 700 [MHz]	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) Y TELEFONÍA MÓVIL	2014	SEPTIEMBRE 2045	16 REGIONES (1.281 LOCALIDADES, 13 RUTAS)	100% EN OPERACIÓN
CONCURSO 5G	CONTRAPRESTACIÓN DE LICITACIÓN DE ESPECTRO	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET) Y TELEFONÍA MÓVIL, CON TECNOLOGÍA LTE ADVANCED PRO Y 5G	2020	30 AÑOS	16 REGIONES (254 COMUNAS Y 366 LOCALIDADES)	134 LOCALIDADES OBLIGATORIAS AUTORIZADAS 232 LOCALIDADES EN IMPLEMENTACIÓN

PROYECTOS EN OPERACIÓN Y EN IMPLEMENTACIÓN

1. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$14.081.425.000.-

A partir del año 2010, surge el proyecto "Conectividad para la Educación", iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el desafío de conectar con Internet gratuito y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país y con la finalidad de impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Con fecha 28 de Julio de 2011, se adjudicó el concurso público de Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto "Conectividad para la Educación", el cual dado su contribución al acceso a las tecnologías de información y comunicación y a diversos servicios de información y contenido, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en la sesión LXXVII de fecha 17.11.2023, se informa sobre la extensión de la vigencia de este proyecto al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha, existen 716 establecimientos educacionales con servicio en CPE2011, de acuerdo al siguiente detalle, estos establecimientos se irán dando de baja a medida que suban al proyecto CPE2030, detallado en el punto 7 del presente informe:

REGIÓN	N° DE EE CONECTADOS	N° DE ALUMNOS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	129
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	5	526
REGIÓN DE ATACAMA	78	40.775
REGIÓN DE COQUIMBO	47	6.669
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	19	1.625
REGIÓN DE LOS LAGOS	31	4.096
REGIÓN DE LOS RÍOS	20	530
REGIÓN DE MAGALLANES	62	25.530
REGIÓN DE ÑUBLE	8	437
REGIÓN DE TARAPACÁ	3	263
REGIÓN DE VALPARAÍSO	16	4207
REGIÓN DEL BÍO BÍO	114	22.020
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	9	257
REGIÓN DEL MAULE	235	69.635
REGIÓN METROPOLITANA	65	20.055
TOTAL GENERAL	716	196.754

El Proyecto Troncal Submarina Austral considera el despliegue de tendidos submarino y terrestre-soterrado de cables de fibra óptica (aproximadamente 2.970 [km] en total), además de la instalación de los equipos requeridos en los POIIT Submarinos comprometidos para las localidades de Puerto Montt (Región de Los Lagos), Caleta Tortel (Región de Aysén), Punta Arenas y Puerto Williams (Región de Magallanes) que fueron implementados para efectos de la provisión del Servicio de Infraestructura exigido en las Bases de Concurso. Asimismo, en relación con el despliegue submarino, CTR S.A. instaló 2.870 [km] de cable submarino, 27 repetidores ópticos submarinos y dos unidades de derivación. Por otra parte, con el objetivo de prestar este servicio con las especificaciones técnicas requeridas por SUBTEL, la Beneficiaria instaló una Estación de Amplificación (también denominada *OLA Station*) en la localidad de Quenuir (Región de Los Lagos), además de aproximadamente 100 [km] de cable terrestre soterrado entre las cámaras de amarre del cable submarino (BMH) y los POIIT Submarinos comprometidos en las localidades antes señaladas.

Cuadro 1: Ubicación de los POIIT Submarinos de la Troncal Submarina Austral.

CÓDIGO POIIT SUBMARINO	NOMBRE POIIT SUBMARINO	COMUNA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
POIIT-S-AUS-001	PUERTO WILLIAMS	CABO DE HORNO	PUERTO WILLIAMS	LOTE SL GUIÓN 13, SECTOR ACCESO A AEROPUERTO – SENO LAUTA
POIIT-S-AUS-002	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	SITIO A CAMINO SUR KM. 7,5
POIIT-S-AUS-003	TORTEL	TORTEL	CALETA TORTEL	ENTRADA A TORTEL, RUTA X-904, TORTEL
POIIT-S-AUS-004	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	CAMINO VECINAL S/N, SITIO 13, CARDONAL BAJO

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases² estará vigente hasta el 23 de diciembre de 2039. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Entel S.A., Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A., GTD y WOM han celebrado contratos con CTR S.A., según el siguiente detalle:

- Entel S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.
- Claro Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), utilizando —hasta el momento— los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.

² El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases corresponde a aquel periodo de tiempo durante el cual la Beneficiaria no podrá disminuir las exigencias de las Bases y, en definitiva, aquellas que sean parte de la Propuesta comprometida, el cual será de veinte (20) años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que otorgue la autorización respectiva, más el tiempo que medie entre dicha fecha de publicación y la fecha del oficio de recepción conforme de las obras e instalaciones. En el caso de la Troncal Submarina Austral, este periodo se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 23 de diciembre de 2019.

- GTD contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- Comunicación y Telefonía Rural S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.

TRONCAL TERRESTRE MAGALLANES (CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LIMITADA)

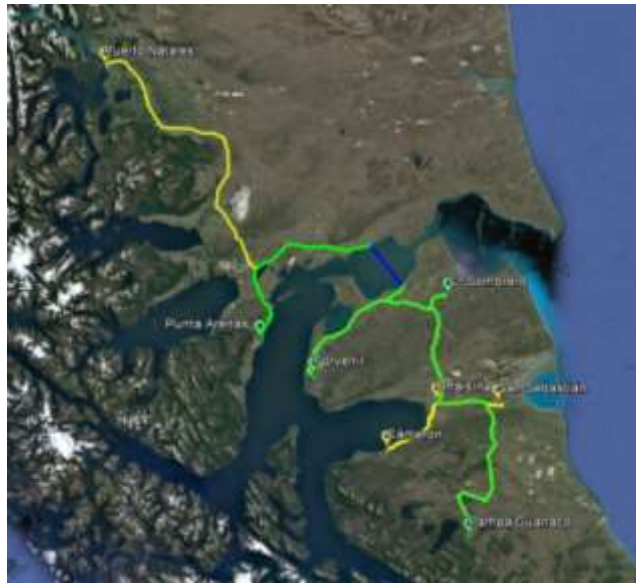


Figura 2: Trazado de la Troncal Terrestre Magallanes.

La solución técnica implementada por Conductividad Austral Limitada para el Proyecto Troncal Terrestre Magallanes contempla la instalación de la totalidad de los POIIT Terrestres considerados en las Bases de Concurso, esto es, en las localidades de Punta Arenas, Porvenir, Cerro Sombrero, Pampa Guanaco, Puerto Natales, Onaisin, Cameron y San Sebastián. Asimismo, para la conexión de dichos POIIT Terrestres, la Beneficiaria efectuó el despliegue de los TRIOT Terrestres sobre la faja fiscal de las rutas de la región, siendo más de 730 [km] de cable de fibra óptica instalados de manera directamente soterrada, 38 [km] de forma aérea y 34 [km] de cable submarino de fibra óptica para cruzar en el Estrecho de Magallanes y con ello conectar los despliegues realizados en la parte continental de la región con los correspondientes en la isla de Tierra del Fuego.

Cuadro 3: Ubicación de los POIIT Terrestres de la Troncal Terrestre Magallanes.

CÓDIGO POIIT TERRESTRE	NOMBRE POIIT TERRESTRE	COMUNA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
POIIT-T-MAG-001	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	ANGELMÓ N° 53
POIIT-T-MAG-002	PORVENIR	PORVENIR	PORVENIR	PEDRO SILVA N° 288
POIIT-T-MAG-003	PAMPA GUANACO	TIMAUKEL	PAMPA GUANACO	PAMPA GUANACO
POIIT-T-MAG-004	CERRO SOMBRERO	PRIMAVERA	CERRO SOMBRERO	LA PAMPA SITIO 27 MANZANA A
POIIT-T-MAG-005	ONAIŚÍN	PORVENIR	ONAIŚÍN	ONAIŚÍN
POIIT-T-MAG-006	CAMERON	TIMAUKEL	CAMERON	CAMERON
POIIT-T-MAG-007	SAN SEBASTIÁN	PORVENIR	SAN SEBASTIÁN	SAN SEBASTIÁN
POIIT-T-MAG-008	PUERTO NATALES	NATALES	PUERTO NATALES	O'HIGGINS N° 1056

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases³ estará vigente hasta el 31 de enero de 2040. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A. y WOM S.A han celebrado contratos con Conductividad Austral Ltda., según el siguiente detalle:

- Claro Chile S.A. contrató dos Canales Ópticos Terrestres, utilizando el TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, en principio.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.

3. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL-TRONCALES TERRESTRES AYSÉN Y LOS LAGOS – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$6.138.074.796.-

Atendida la adjudicación parcial del Concurso Público “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2017-01, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LII, de 16.10.2017, autorizó realizar un nuevo llamado a Concurso Público para las Troncales Terrestres que no resultaron adjudicadas en la fase anterior, esto es, las Troncales Terrestres de Aysén y de Los Lagos.

³ El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases, en el caso de la Troncal Terrestre Magallanes, se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 31 de enero de 2020.

Para desarrollar esta nueva iniciativa, el Estado dispuso de la entrega de un subsidio máximo en CLP de \$6.567.569.069.-, destinado a subsidiar a las empresas que construyan, operen y exploten la infraestructura requerida para la implementación de las Troncales Terrestres antes indicadas, las cuales se operarán a través de una concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones.

Con fecha 08 de mayo de 2019, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones adjudicó el concurso a la empresa Silica Networks Chile S.A., y el día 07 de noviembre de 2019, el Adjudicatario publicó los decretos de concesión respectivos en el Diario Oficial.

El subsidio adjudicado por Troncal Terrestre es el que se presenta en la siguiente tabla:

CÓDIGO PROYECTO	TRONCAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA	SUBSIDIO ADJUDICADO (CLP)
FDT-2017-01-2-AYS	TRONCAL TERRESTRE AYSÉN	\$4.317.990.056.-
FDT-2017-01-2-LAG	TRONCAL TERRESTRE LOS LAGOS	\$1.820.084.740.-

La Troncal Terrestre Aysén contempla 14 POIIT Terrestres comprometidos en las localidades definidas de la Región de Aysén y la Troncal Terrestre Los Lagos contempla 11 POIIT Terrestres comprometidos en las localidades definidas de la Región de Los Lagos, de acuerdo con el siguiente detalle:

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	TORTEL	CALETA TORTEL
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	LOS ÑADIS
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	COCHRANE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO BERTRAND
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO GUADAL
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	MALLÍN GRANDE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	CHILE CHICO	CHILE CHICO
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PTO. RÍO TRANQUILO
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	BAHÍA MURTA
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	CERRO CASTILLO
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EL BLANCO
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	COYHAIQUE
AYSÉN	GRAL. CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PUERTO ING. IBÁÑEZ
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	BALMACEDA

LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	ALERCE
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	ENSENADA
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	RALÚN
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	COCHAMÓ
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	PUELO ALTO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	CONTAO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	EL MANZANO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUE	PICHICOLO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	RIO NEGRO (HORNOPIRÉN)
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	HUALAIHUÉ

Con fecha 04 de noviembre de 2021, se autoriza obras e instalaciones y actualmente el servicio asociado a la Troncal Terrestre Aysén se encuentra operativo.

A la fecha de elaboración de la presente minuta, los operadores de telecomunicaciones Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. y WOM S.A. han celebrado un contrato con Silica Networks Chile S.A., según el siguiente detalle:

- Telsur S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Cochrane y Puerto Bertrand, entre Puerto Bertrand y Puerto Guadal, entre Puerto Guadal y Puerto Río Tranquilo, entre Puerto Río Tranquilo y Bahía Murta, entre Bahía Murta y Mallín Grande, entre Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez, entre Puerto Ingeniero Ibáñez y Cerro Castillo, entre Cerro Castillo y Balmaceda, entre Balmaceda y el Blanco, y entre El Blanco y Coyhaique.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Tortel y Los Ñadis, entre Los Ñadis y Cochrane, entre Cochrane y Puerto Bertrand, entre Puerto Bertrand y Puerto Guadal, entre Puerto Guadal y Puerto Río Tranquilo, entre Puerto Río Tranquilo y Bahía Murta, entre Bahía Murta y Mallín Grande, entre Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez, entre Puerto Ingeniero Ibáñez y Cerro Castillo, entre Cerro Castillo y Balmaceda, entre Balmaceda y el Blanco, y entre El Blanco y Coyhaique, es decir, todos los TRIOT Terrestres del Proyecto.

Por otro lado la autorización de obras e instalaciones de la Troncal Terrestre Los Lagos fue autorizada con fecha 07 de marzo de 2022. Actualmente el servicio asociado a la Troncal Terrestre Los Lagos se encuentra operativo y a la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones WOM S.A. y Patagonia IP SpA han celebrado contratos con Silica Networks Chile S.A., según el siguiente detalle:

- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Ensenada y Ralún, entre Ralún y Cochamó, y entre Cochamó y Puelo Alto, en principio.

- Patagonia IP SpA contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando la totalidad de los TRIOT Terrestres del Proyecto.

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.subtel.gob.cl/foaustral2018/>

4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$75.093.899.822.-

Con el objetivo de apoyar el desarrollo integral del país, se está desarrollando el proyecto denominado Fibra Óptica Nacional (FON), el que permitirá concretar una conexión terrestre de fibra óptica entre las capitales comunales del país y sus respectivas capitales regionales, que posibilitará el uso de infraestructura en forma no discriminatoria y el soporte digital necesario para potenciar el desarrollo socio-productivo, mejorar la calidad de vida de la población y enfrentar los desafíos que conlleva la revolución tecnológica.

El despliegue de redes de infraestructura regionales se integrará con las actuales redes nacionales (privadas y FOA), que pretende incentivar una red nacional que incluya gran parte de las comunas a nivel nacional, permitiendo un acceso más equitativo a tecnologías de última generación en zonas urbanas y rurales.

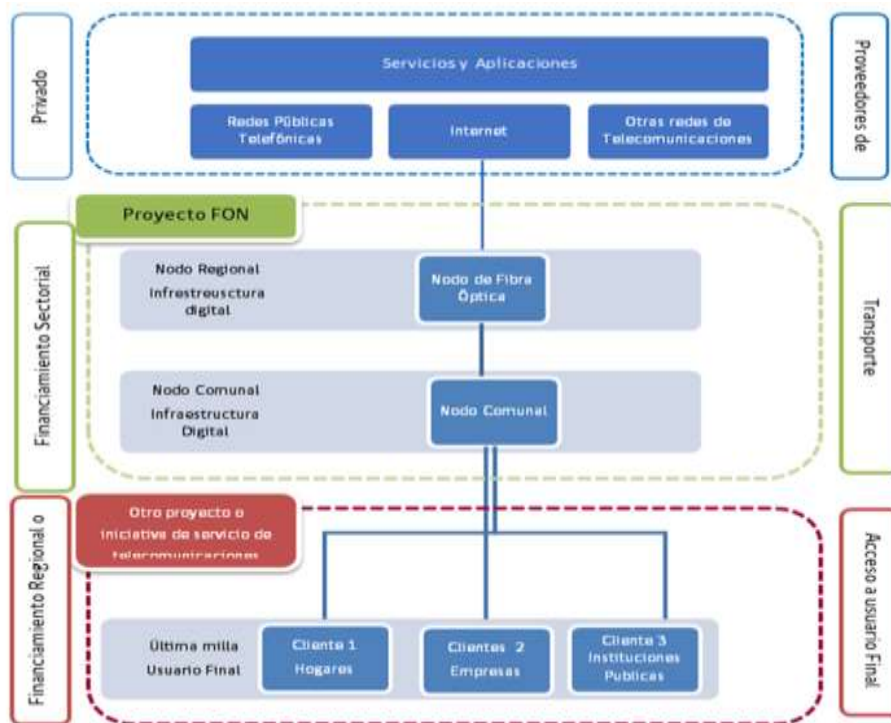
El FON desplegará una red de fibra óptica, en distintas comunas del país, estableciendo a través del concurso público del FDT, que los eventuales concesionarios de servicio público de telecomunicaciones, accedan a esta red de transporte de fibra óptica, con una oferta abierta y no discriminatoria, a fin de generar mayor dinamismo en el mercado y fomentar el acceso e integración digital, para el desarrollo social y productivo de comunas y localidades del país (descripción del despliegue de servicio de telecomunicaciones vinculados al FON, en diagrama N°1).

Adicionalmente, se espera que esta red impacte en forma significativa a la resiliencia de la infraestructura del país, al propiciar trazados de fibra óptica en rutas diferentes de las actuales, para enfrentar de mejor manera las eventuales emergencias y eventos críticos.

En este contexto, para constituir proyectos más atractivos para las eventuales proponentes, se dividió el proyecto en 6 Macrozonas, cada una de las cuales tiene un único adjudicatario responsable de construir, operar y explotar las redes de fibra óptica en cada una de las regiones de la Macrozona.

Diagrama N°1

Interconexión del proyecto del FON con redes existentes para dotar de servicio público de telecomunicaciones en comunas y localidades del país.



MACROZONA ARICA Y PARINACOTA	MACROZONA NORTE	MACROZONA CENTRO NORTE	MACROZONA CENTRO	MACROZONA CENTRO SUR	MACROZONA SUR
ARICA Y PARINACOTA	ANTOFAGASTA Y ATACAMA	COQUIMBO, VALPARAÍSO Y METROPOLITANA	LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y MAULE	ÑUBLE Y BIOBÍO	ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS
766 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.916 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.968 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.422 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.438 KM DE FIBRA ÓPTICA	2.520 KM DE FIBRA ÓPTICA

Comunas beneficiadas por el FON con el detalle general:

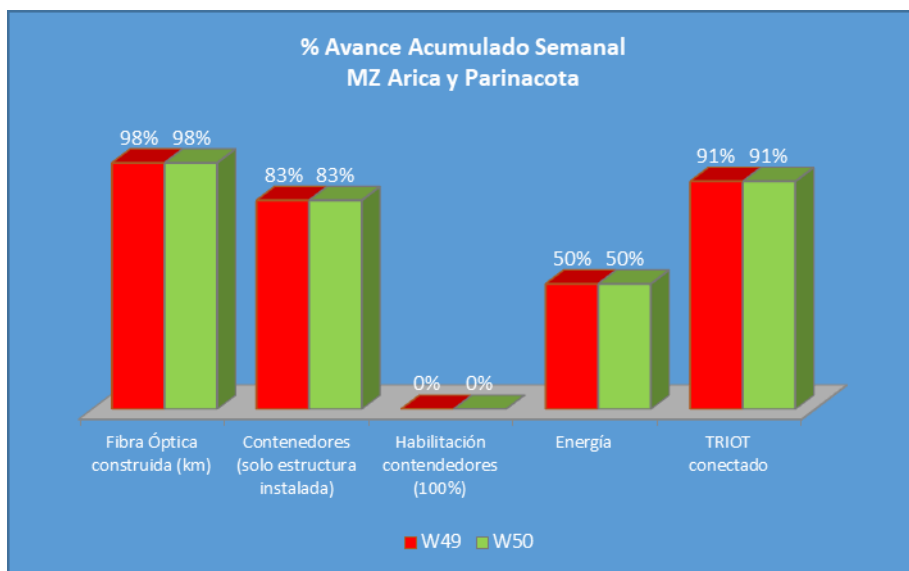
MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
ARICA Y PARINACOTA	\$6.280.391.282.-	ARICA Y PARINACOTA	4	ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS, PUTRE.	19-03-2024	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE HECHO SOBREVINIENTE EN REVISIÓN POR PARTE DE DIVISIÓN JURÍDICA
NORTE	\$14.518.154.271.-	ANTOFAGASTA	9	CALAMA, MARIA ELENA, MEJILLONES, OLLAGÜE, SAN PEDRO DE ATACAMA, SIERRA GORDA, TALTAL, TOCOPILLA. ADICIONAL: ANTOFAGASTA (POIIT EN CALETA COLOSO Y PARANAL)	19-07-2024	EN IMPLEMENTACIÓN
		ATACAMA	8	ALTO DEL CARMEN, CALDERA, CHAÑARAL, DIEGO DE ALMAGRO, FREIRINA, HUASCO, TIERRA AMARILLA, VALLENAR.		
CENTRO NORTE	\$ 8.818.686.407.-	COQUIMBO	13	ANDACOLLO, CANELA, COMBARBALÁ, ILLAPEL, LA HIGUERA, MONTE PATRIA, OVALLE, PAIGUANO, PUNITAQUI, RÍO HURTADO, SALAMANCA, VICUÑA. ADICIONAL: LOS VILOS (POIIT LOS VILOS Y CAIMANES)	14-12-2023 (real)	CON INICIO DE SERVICIO, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA
		VALPARAÍSO	20	ALGARROBO, CABILDO, CALLE LARGA, CARTAGENA, CATEMU, EL QUISCO, EL TABO, HIJUELAS, LA LIGUA, OLMUÉ, PAPUDO, PETORCA, PUCHUNCAVÍ, PUTAENDO, QUINTERO, RINCONADA, SAN ESTEBAN, SANTA MARÍA, ZAPALLAR. ADICIONAL: SANTO DOMINGO (POIIT SANTO DOMINGO)		

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
		METROPOLITANA DE SANTIAGO	13	ALHUÉ, CALERA DE TANGO, CURACAVÍ, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, MARÍA PINTO, PADRE HURTADO, PIRQUE, SAN JOSÉ DE MAIPO, SAN PEDRO. ADICIONAL: LAMPA (POIIT BATUCO Y LAMPA), TILTIL (POIIT TILTIL) Y MELIPILLA (POIIT MELIPILLA)		
CENTRO	\$ 11.755.037.031.-	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	26	CHÉPICA, CODEGUA, COINCO, COLTAUCO, DOÑIHUE, LA ESTRELLA, LAS CABRAS, LITUECHE, LOLOL, MALLOA, MARCHIHUE, NANCAGUA, NAVIDAD, OLIVAR, PALMILLA, PAREDONES, PERALILLO, PEUMO, PICHIDEGUA, PICHILEMU, PLACILLA, PUMANQUE, QUINTA DE TILCOCO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ. ADICIONAL: CHIMBARONGO (POIIT CHIMBARONGO)	14-09-2023 (real)	CON INICIO DE SERVICIO, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA
		MAULE	22	CAUQUENES, CHANCO, COLBÚN, CONSTITUCIÓN, CUREPTO, EMPEDRADO, HUALAÑE, LICANTÉN, MOLINA, PELARCO, PELLUHUE, PENCAHUE, RAUCO, RÍO CLARO, ROMERAL, SAGRADA FAMILIA, SAN CLEMENTE, SAN JAVIER, VICHUQUÉN, VILLA ALEGRE, YERBAS BUENAS. ADICIONAL: TENO (POIIT TENO)		
CENTRO SUR	\$ 11.106.265.700.-	BIOBÍO	21	ALTO BIOBÍO, ANTUCO, ARAUCO, CAÑETE, CONTULMO, CURANILAHUE, FLORIDA, LEBU, LOS ALAMOS, LOTA, NACIMIENTO, NEGRETE, QUILACO, QUILLECO, SAN ROSENDO, SANTA BARBARA, SANTA JUANA, TIRÚA, TUCAPEL, YUMBEL. ADICIONAL: MULCHÉN	05.03.2023 (autoriza con obs. en subsanación)	EN PROCESO DE NUEVA RECEPCIÓN DE OBRAS POR INGRESOS DE FECHA 20-03-2024, MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA SUBSANACIÓN DE

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
				(POIT MULCHÉN)		LAS OBSERVACIONES LEVANTADAS EN LA RECEPCIÓN DE OBRAS INICIAL.
		ÑUBLE	17	COBQUECURA, COELEMU, COIHUECO, EL CARMEN, NINHUE, PEMUCO, PINTO, PORTEZUELO, QUILLÓN, QUIRIHUE, RÁNQUIL, SAN FABIÁN, SAN IGNACIO, SAN NICOLÁS, TREGUACO, YUNGAY. ADICIONAL: ÑIQUÉN (POIT ÑIQUÉN).		
SUR	\$22.615.365.131.-	ARAUCANÍA	24	CARAHUE, CUNCO, CURARREHUE, GALVARINO, LAUTARO, MELIPEUCO, NUEVA IMPERIAL, TEMUCO, PERQUENCO, PUCÓN, SAAVEDRA, TEODORO SCHMIDT, TOLTÉN, VILCÚN, VILLARRICA, CHOLCHOL, ANGOL, CURACAUTÍN, LONQUIMAY, LOS SAUCES, LUMACO, PURÉN, RENAICO Y TRAIQUÉN	03-02-2025	EN IMPLEMENTACIÓN
		LOS RÍOS	10	VALDIVIA, CORRAL, MARIQUINA, PANGUIPULLI, FUTRONO, LAGO RANCO Y RÍO BUENO ADICIONAL: MÁFIL, LANCO Y LOS LAGOS		
		LOS LAGOS	17	CALBUCO, FRESIA, LOS MUERMOS, MAULLÍN, CURACO DE VÉLEZ, PUQUELDÓN, QUINCHAO, CHAITÉN, PUERTO OCTAY, RÍO NEGRO, SAN JUAN DE LA COSTA Y SAN PABLO ADICIONAL: PUYEHUE, QUEMCHI, CHONCHI, DALCHAUE y QUEILÉN		
TOTAL	\$75.093.899.822		204			

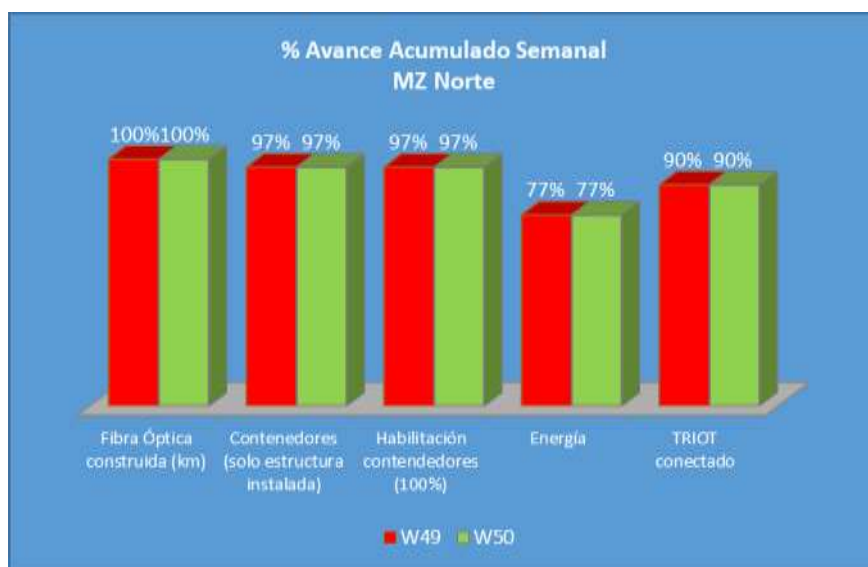
Los siguientes gráficos dan cuenta del avance de la iniciativa en las Macrozonas que aún se encuentran en implementación:

Macrozona Arica y Parinacota:



Del gráfico anterior se puede deducir que la Macrozona Arica y Parinacota se encuentra con el 98% de la fibra óptica construida, respecto de los contenedores estos tienen un avance de 83% (solo estructura instalada) sin habilitación hasta el momento, en cuanto a la energía existe un avance de un 50% y 91% de los TRIOT se encuentran conectados.

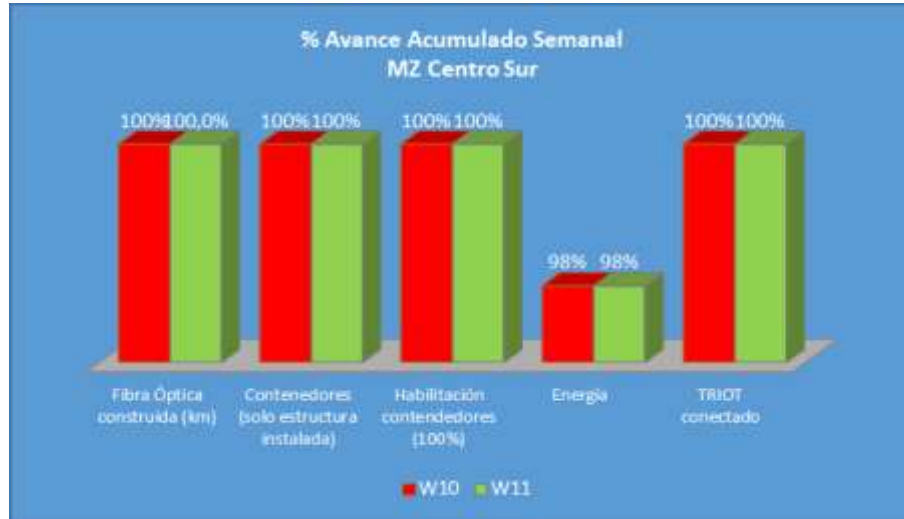
Macrozona Norte:



De acuerdo al gráfico que contiene avances de la Macrozona Norte, se puede observar que esta se encuentra con el 100% de la fibra óptica construida, respecto de la instalación y habilitación de contenedores estos tienen

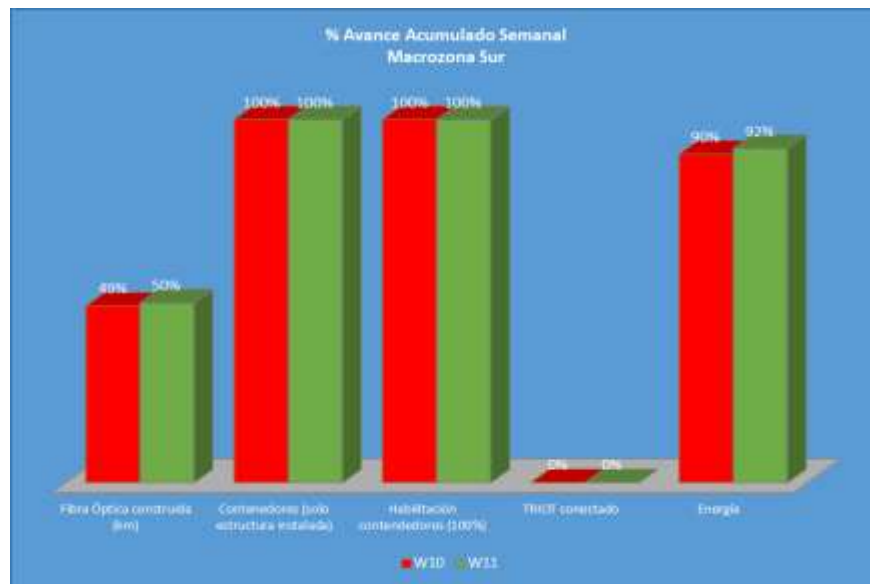
un avance de 97%, en cuanto a la energía existe un avance de un 77% y el 90% de los TRIOT se encuentran conectados.

Macrozona Centro Sur:



El gráfico que da cuenta del avance de la Macrozona Centro Sur, esta se encuentra con el 100% de la fibra óptica construida, respecto de los contenedores se encuentran 100% instalados y habilitados, en cuanto a la energía existe un avance de un 98% y 100% de los TRIOT se encuentran conectados.

Macrozona Sur:



Del gráfico anterior se puede deducir que a la fecha la Macrozona Sur se encuentra con el 50% de la fibra óptica construida, respecto de los contenedores estos se encuentran instalados y habilitados en un 100%, en cuanto a la energía existe un avance de un 92% y los TRIOT no reportan avances de conexión, manteniéndose en un 0%.

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en los enlaces: <https://www.subtel.gob.cl/fon2019> y <https://www.subtel.gob.cl/fon-sur2020/>

5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0 - EN OPERACIÓN/IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$3.459.154.340.-

Esta iniciativa, contempló llamar a nuevos concursos para el desarrollo de las Zonas WiFi ChileGob y tiene como objetivo mantener los principales elementos del proyecto anterior pero mejorando su nivel de servicio, ajustándose a los requerimientos actuales de los usuarios, fomentando los usos alternativos de la tecnología y mantener una sostenibilidad financiera a lo largo del tiempo a través de un subsidio inicial que estará orientado principalmente a la inversión y un nuevo modelo de negocios que soporte los costos de operación posteriores al Subsidio entregado por Subtel.

El universo considerado para la nueva iniciativa WiFi ChileGob, fue de 1.200 nuevas zonas, beneficiando a 237 comunas a nivel nacional, lo anterior se sumaría a las 1.244 Zonas WiFi beneficiadas en las fases anteriores.

Las Zonas WiFi se ubicarán en sectores de acceso público, diferenciando zonas de acuerdo a su concurrencia, lo anterior determinará las prestaciones técnicas que tendrá cada lugar beneficiado.

La iniciativa WiFi ChileGob 2.0 se realizó en 2 llamados, en una primera instancia se concursó de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins (una parcialidad del total), y en el segundo llamado desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (puntos restantes) hasta la Región de Magallanes.

Como resultado del primer llamado a concurso, la publicación del llamado a concurso por las primeras 600 zonas WiFi, se realizó el día sábado 16 de mayo de 2020, a través del cual se recibieron 5 propuestas, donde 3 de ellas fueron adjudicadas, con 110 zonas en total, las que se encuentran 100% operativas, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1 OPERATIVA	ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ COSTA	TELECABLE E.I.R.L.	12 (OPERATIVAS)	20 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 05.11.2021 ETAPA 2 10.06.2022
COQUIMBO SUR	CHILE TV CABLE S.A.	15 (OPERATIVAS)	25 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 08.03.2022 ETAPA 2 04.07.2022
VALPARAÍSO CORDILLERA	COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO LTDA.	15 (OPERATIVAS)	23 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 27.12.2021 ETAPA 2 26.07.2022
TOTAL		42	68	

Como resultado del segundo llamado a concurso, la publicación del llamado a concurso se realizó el día 15 de diciembre de 2020, a través del cual se recibieron 14 propuestas para 13 áreas de postulación. Con fecha 29

de abril de 2021 se adjudicaron 398 zonas en este segundo período, las que se encuentran 100% operativas, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1	ETAPA 2 OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ CORDILLERA	TELECABLE E.I.R.L.	14 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 25.03.2022 ETAPA 2 28.11.2022
ANTOFAGASTA		4 (OPERATIVAS)	8 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1: 02.03.2022 ETAPA 2 : 12.07.2022
ARICA Y PARINACOTA SUR		10 (OPERATIVAS)	16 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 28.03.2022 ETAPA 2 21.10.2022
ARICA Y PARINACOTA NORTE		9 (OPERATIVAS)	15 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 11.05.2022 ETAPA 2 28.11.2022
VALPARAÍSO CENTRO	NETLAND CHILE S.A.	12 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1: AUTORIZADA 13.03.2023 (Subsana) ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 21-09-2023
METROPOLITANA PROVINCIA CORDILLERA		9 (OPERATIVAS)	14 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA: 27.12.2022 ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 20-09-2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE CORDILLERA		14 (OPERATIVAS)	23 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 10.03.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE COSTA		18 (OPERATIVAS)	27 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.12.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR CORDILLERA		15 (OPERATIVAS)	27 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 28.12.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR COSTA		15 (OPERATIVAS)	26 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA 08.03.2023 (Subsana) ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
MAULE NORTE		LUZLINARES S.A.	17 (OPERATIVAS)	32 (OPERATIVAS)
MAULE SUR	LUZPARRAL S.A.	11 (OPERATIVAS)	20 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.10.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 04.10.2023
TOTAL		148	250	

El 100% de las zonas adjudicadas en el primer y segundo periodo de postulación se encuentran con inicio de servicio.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/wifi2/>

**6. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030 - EN
IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030
\$16.360.714.000.-**

Esta iniciativa contempló 70 Zonas de postulación –independientes entre sí- entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos y la Antártica Chilena, al interior de las cuales se encuentran emplazados 10.086 EES. Seguidamente, con fecha 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión LXIII adjudicó un total de 54 Zonas de postulación, en las cuales se encuentran emplazados un total de 8.343 EES, distribuidos en nueve (9) Adjudicatarias. A la fecha, la iniciativa se encuentra en proceso de implementación, lo que considera el proceso de despliegue e inicio de servicios de los proyectos dependiendo del estado de cada una de las zonas adjudicadas.

Adicionalmente, con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, autorizó realizar un segundo llamado a Concurso para relicitar 15 de las 16 Zonas no adjudicadas, siendo publicado su llamado el día 16 de junio de 2021. Seguidamente, la recepción de propuestas finalizó el día 13 de septiembre del año 2021 y fue adjudicada en diciembre del mismo año. Actualmente la iniciativa se encuentra en período de implementación, cuya recepción de obras se espera que culmine durante el año 2023. Cabe destacar que en este periodo se incluyeron 47 Establecimientos correspondientes a establecimientos nuevos y anexo de otros, que se incorporaron al proyecto por solicitud de MINEDUC. Sumado a lo anterior, con fecha 5 de septiembre de 2022 fue publicado el tercer llamado a concurso, el que fue adjudicado con fecha 17 de marzo de 2023. Donde se presentó para el diseño de este tercer periodo de postulación del Concurso se consideraron 1.014 Establecimientos Educativos a beneficiar en el marco de este proceso concursal, distribuidos en 12 Zonas de Postulación.

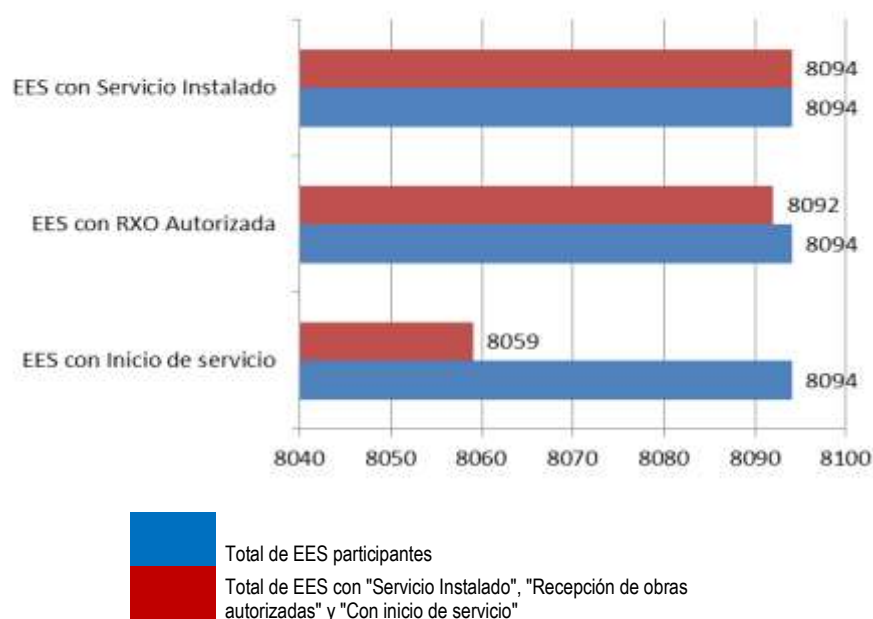
Con fecha 13 de marzo de 2024 se le informa a la empresa adjudicataria de la Zona 43, LUZLINARES S.A. las acciones a tomar tras la Representación del Decreto efectuado por la Contraloría General de la República. Dicho Decreto fue observado porque la empresa no cumple los requisitos establecidos en las respectivas bases para ser proveedor del servicio de conectividad en los establecimientos que indica, debido a que la empresa tiene giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Esta modificación fue efectuada posterior a la presentación de antecedentes para la adjudicación de la Zona 43. Pese a que se sostuvo diversas reuniones LUZLINARES S.A. y la Subsecretaría de Telecomunicaciones con el objeto de buscar alternativas para poder subsanar lo indicado por la Contraloría General de la República, y con ello poder ejecutar las obras y proveer oportunamente el Servicio de Conectividad a los EES pertenecientes a la Zona adjudicada. En este contexto, LUZLINARES S.A. adquirió una serie de compromisos que hasta la fecha no ha materializado e informado a esta Subsecretaría; habiendo transcurrido más de un año para ello. Por lo que en el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones con fecha 05 de abril de 2024, se pronunciará si estas circunstancias serán consideradas como el desistimiento tácito de la Propuesta por parte de esta Oferente o si decide dejar sin efecto la adjudicación del Proyecto tal como lo establece el Artículo 23° de las Bases Generales.

Tabla resumen de los tres llamados adjudicados, asociados a este Concurso con los establecimientos educacionales que serán beneficiados:

REGIÓN	CONCURSO	N° TOTAL DE EE PARTICIPANDO	N° DE ALUMNOS	N° DE EE INSTALADOS	N° DE EE CON INICIO DE SERVICIO	N° DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
ARICA Y PARINACOTA	1ER. LLAMADO	115	48208	115	115	48208
TARAPACÁ	1ER. LLAMADO	134	69890	134	134	69890
	3ER. LLAMADO	30	6208	30	30	6208
ANTOFAGASTA	1ER. LLAMADO	179	113535	179	179	113535
ATACAMA	3ER. LLAMADO	60	16230	60	54	15600
COQUIMBO	1ER. LLAMADO	432	120.517	432	432	120.517
	3ER. LLAMADO	190	34.437	180	121	25.940
VALPARAÍSO	1ER. LLAMADO	955	298.341	955	955	298.341
	2DO. LLAMADO	83	16.160	83	83	16.160
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	1ER. LLAMADO	502	150.821	502	502	150.821
	3ER. LLAMADO	135	30.283	135	135	30.283
MAULE	1ER. LLAMADO	444	131.396	444	444	131.396
BIOBÍO	1ER. LLAMADO	678	228.313	678	643	221.049
	3ER. LLAMADO	170	38.721	170	152	34.960
ÑUBLE	1ER. LLAMADO	92	20.111	92	92	20.111
	2DO. LLAMADO	175	53.642	175	175	53.642
	3ER. LLAMADO	91	16.546	91	91	16.546
LA ARAUCANÍA	1ER. LLAMADO	939	195.713	939	939	195.713
LOS LAGOS	1ER. LLAMADO	750	151.717	750	750	151.717

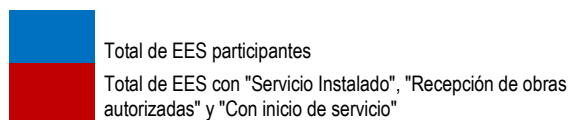
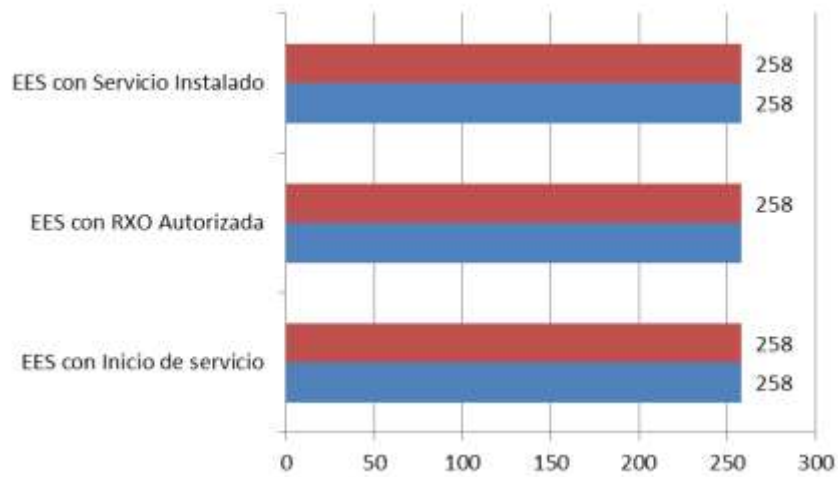
REGIÓN	CONCURSO	Nº TOTAL DE EE PARTICIPANDO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE EE INSTALADOS	Nº DE EE CON INICIO DE SERVICIO	Nº DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
LOS RÍOS	1ER. LLAMADO	364	72.274	364	364	72.274
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	1ER. LLAMADO	77	21.713	77	77	21.713
METROPOLITANA	1ER. LLAMADO	2.433	1.102.267	2.433	2.433	1.102.267
TOTAL GENERAL		9.028	2.937.043	9.018	8.900	2.916.891

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del primer llamado a concurso:



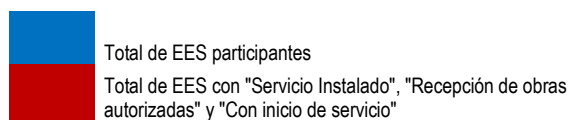
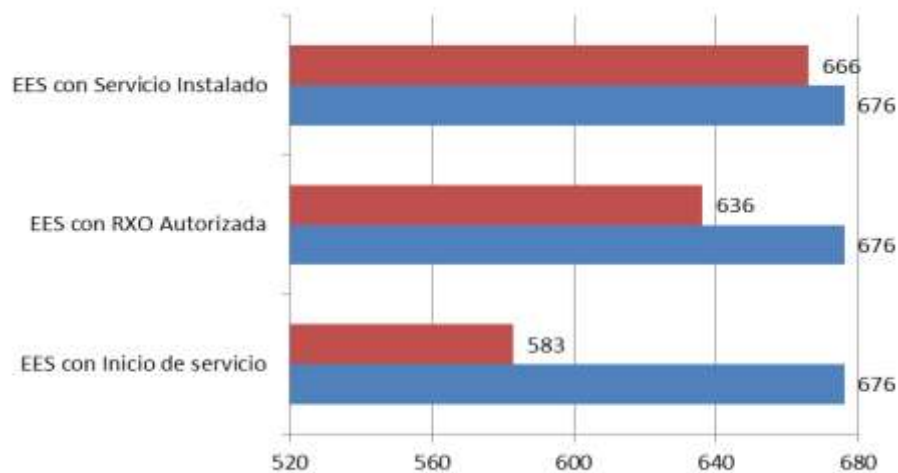
El gráfico anterior, se puede concluir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando en las Zonas pertenecientes al primer llamado son 8094, de estos 8094 se encuentran instalados lo que corresponde al 100% de los EES pertenecientes al primer llamado, 8059 se encuentran con inicio de servicio, lo que corresponde al 99,57%, y 8092 se encuentran con recepción de obras autorizada lo que corresponde a 99,98%.

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del segundo llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede concluir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando en las Zonas pertenecientes al segundo llamado son 258, que corresponden a las Zonas 13 y 46, pertenecientes a la región de Valparaíso y Ñuble respectivamente. Este llamado se encuentra totalmente finalizado, por lo que todos los EES cuentan con los servicios instalados, con Recepción de Obras e Inicio de servicio desde noviembre de 2023.

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del tercer llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede concluir que del total de establecimientos educacionales que se encuentran participando en las Zonas pertenecientes al tercer llamado son 676, de estos 666 se encuentran instalados lo que corresponde al 98,52% de los EES pertenecientes al tercer llamado, 583 se encuentran con inicio de servicio, lo que corresponde al 86,24%, y 636 se encuentran con recepción de obras autorizada lo que corresponde a 94,08%.

Toda la información relacionada a estos Concursos se encuentra en los enlaces

<https://www.subtel.gob.cl/cpe2030/>, <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-2/> y <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-3/>

7. CONCURSO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – PROYECTO ZONA GEOGRÁFICA SUR – **ADJUDICADO- SUBSIDIO OTORGADO \$3.969.712.250.-** PROYECTOS ZONA GEOGRÁFICA NORTE Y ZONA GEOGRÁFICA CENTRO – **EN CONCURSO – SUBSIDIO DISPONIBLE \$12.030.287.750.-**

El Concurso “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” tiene por finalidad instalar, operar y explotar infraestructura óptica para telecomunicaciones que permita mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en centros estratégicos de tránsito dentro del país y con ello posibilitar que los Complejos Fronterizos y Pasos Fronterizos Terrestres, así como las localidades ubicadas en el trayecto correspondiente a los trazados proyectados de fibra óptica, accedan a redes de infraestructura física para telecomunicaciones en actual operación o despliegue en razón de Concursos Públicos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones previamente adjudicados.

Asimismo, el Concurso contempló la construcción de cerca de 1.400 kilómetros de fibra óptica que comunicarán localidades beneficiadas previamente por los Proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON) y “Fibra Óptica Austral” (FOA) con doce (12) Pasos y Complejos Fronterizos a lo largo del país.

Dicho Concurso Público fue adjudicado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en la LXVIII Sesión del 03 de agosto del año 2021, para el Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, a la empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., en adelante e indistintamente “Telefónica del Sur S.A.”, asignándose un monto total de subsidio de \$3.969.712.250.- (tres mil novecientos sesenta y nueve millones setecientos doce mil doscientos cincuenta pesos) y cuyo Proyecto Comprometido fue autorizado por medio de la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones otorgada a través del Decreto Supremo N° 207, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En razón de la adjudicación del Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, la empresa Telefónica del Sur S.A. deberá implementar cuatro (4) Tramos Fronterizos de Infraestructura Óptica, independientes unos de otros, cuya denominación y alcance geográfico —asociado al despliegue del mentado Proyecto— se detalla a continuación:

- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Carirriñe, en la Región de Los Ríos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Futaleufú, en la Región de Los Lagos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Río Encuentro, en las regiones de Los Lagos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; y

- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Integración Austral, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

La siguiente tabla resume el estado actual de la Macrozona Sur, adjudicada:

PROYECTO	PASOS FRONTERIZOS BENEFICIADOS	SUBSIDIO ASIGNADO	TÉRMINO DE OBRAS	INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS MZ SUR	CARRIRIÑE (1POIIT) FUTALEUFÚ (2POIIT) RÍO ENCUENTRO (2 POIIT + 2 AD) INTEGRACIÓN AUSTRAL (2 POIIT)	\$ 3.969.712.250	09-11-2023	17-01-2024 (Fecha máxima) 19-12-2023 (Fecha real)	RxO AUTORIZADA

Con fecha 19 de diciembre de 2023 se autorizó la recepción de obras e instalaciones, por lo que el servicio se encuentra operativo desde esa fecha.

Respecto al estado del Concurso Fibra Óptica Complejos Fronterizos para Zona Norte y Centro, se publicó el llamado a Concurso el día 07 de marzo de 2022, luego del proceso de consultas a las Bases, al cual no se presentaron oferentes y está en evaluación un nuevo proceso concursal.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/focf-2021/>

8. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ – EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$5.860.580.000.-

El Proyecto “HABILITACIÓN FIBRA ÓPTICA TARAPACÁ”, Código: FDT-2021-01, también llamado “Fibra Óptica Tarapacá”, corresponde a una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Tarapacá, el proyecto de “**Fibra Óptica Tarapacá**”, tiene por objetivo principal dar una respuesta efectiva a las necesidades de conectividad de localidades mayoritariamente rurales de la región, además de cumplir con la decisión gubernamental de ampliar la infraestructura física para telecomunicaciones existente y aportar de forma directa a la reducción de la brecha digital. Lo anterior a través de redes de fibra óptica de alta capacidad, que permita aumentar la capilaridad de estas redes en la región.

En específico, esta iniciativa contempla desplegar un (1) Trazado Regional de Infraestructura Óptica, que permita unir localidades pertenecientes a las comunas de la región con la capital regional, ello a través de la instalación, operación y explotación de 1 PIX y 15 POITs Terrestres.

Con fecha 15 de julio de 2021 las Bases fueron publicadas en la web institucional, con fecha 23 de diciembre del mismo año, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LXX decidió adjudicar el concurso a Telefónica Empresas Chile S.A.

A continuación se detallan las comunas y localidades beneficiadas por este concurso:

COMUNA	LOCALIDAD
ALTO HOSPICIO	ALTO HOSPICIO
CAMIÑA	CAMIÑA
COLCHANE	COLCHANE
HUARA	ZAPIGA
HUARA	PISAGUA
HUARA	SIBAYA
HUARA	HUARA
HUARA	TARAPACÁ
IQUIQUE	CHANAVAYITA
IQUIQUE	SAN MARCOS
IQUIQUE	CHIPANA
PICA	PICA
POZO ALMONTE	POZO ALMONTE
POZO ALMONTE	LAGUNAS
POZO ALMONTE	MAMIÑA

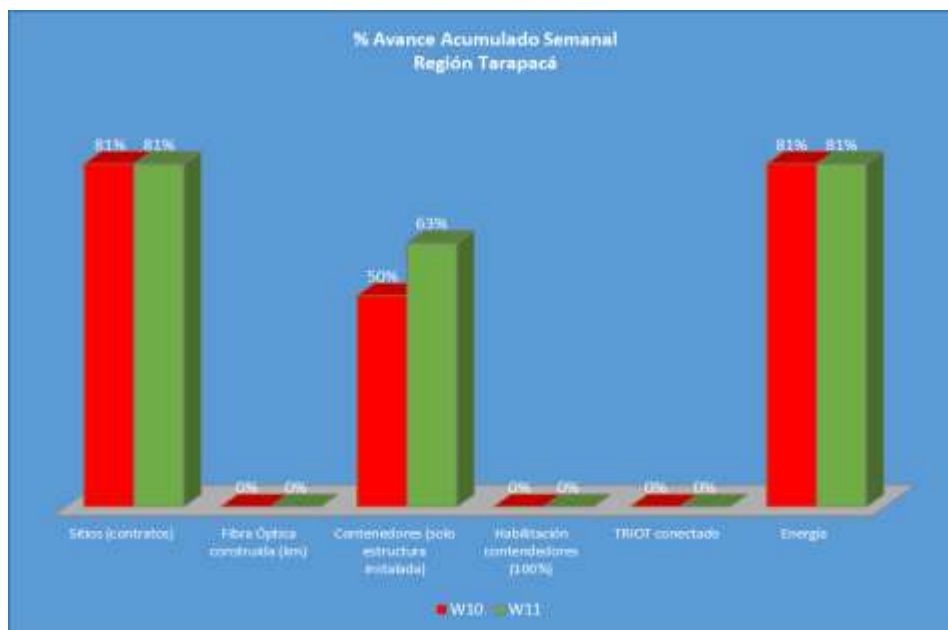
Con fecha 10 de mayo de 2022 el Decreto N° 80 de 2022, que otorgó la Concesión fue notificado a la empresa, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de Junio de 2022, en la edición N°43.282.

Con fecha 17 de marzo de 2023 la empresa adjudicada ingresó el Informe de Ingeniería de Detalle, el cual fue observado por parte de SUBTEL, debiendo ingresar una segunda versión a más tardar el 26 de mayo de 2023.

Con fecha 26 de mayo de 2023, la Beneficiaria ingresó la segunda versión del Informe de Ingeniería de Detalles, la cual fue complementada el 7 de julio de 2023 con antecedentes adicionales necesario para solventar las observaciones pendientes de responder. Debido a esto, y luego de la revisión técnica, el 9 de agosto de 2023 la Contraparte designada para el Concurso Público aprobó con observaciones el Informe de Ingeniería de Detalle segunda versión con observaciones, y con esto la Beneficiaria obtuvo la autorización de Inicio de Obras, frente a esto, la Beneficiaria tiene como plazo de Término de Obras el 18 mayo de 2024 e Inicio de Servicios el 18 Junio de 2024.

En otro aspecto, cabe destacar que, con fecha 11 de julio de 2023 la Beneficiaria ingresó a SUBTEL una solicitud de calificación de Hecho Sobreviniente, basado en distintos aspectos y problemas que está enfrentando para poder cumplir con sus obligaciones en los plazos establecidos, dicha solicitud fue autorizada mediante Oficio N°14.149 de fecha 10 de octubre de 2023, otorgándole plazos adicionales de once meses para el término de obras y de doce meses para el inicio de servicio, en este sentido, el término de obras es para el 03 de marzo de 2025 y el inicio de servicio para el 18 de junio de 2025.

El siguiente gráfico da cuenta del avance de la iniciativa:



9. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL

Los proyectos de **“Última Milla”** corresponden a iniciativas que son diseñadas e implementadas en conjunto con los Gobiernos Regionales (GORES), con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, a fin de establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender y otorgar una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos móviles a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada región. Estas iniciativas son financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de los avances:

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA PARA PUBLICACIÓN DE BASES	FECHA ESTIMADA PARA ADJUDICACIÓN	ESTADO
Arica y Parinacota	9	\$9.357.785.533	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Tarapacá	38	\$8.345.938.876	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Evaluación de Convenio.
Antofagasta	16	\$16.557.435.966	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Atacama	53	\$7.420.736.000	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	Mayo 2024	Enero 2025	Revisión de Bases.
Coquimbo	43	\$6.448.888.000	Voz - Datos Móviles	Enero 2024	Septiembre 2024	En Concurso Público

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA PARA PUBLICACIÓN DE BASES	FECHA ESTIMADA PARA ADJUDICACIÓN	ESTADO
Valparaíso	152	\$14.223.706.592	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
		\$5.445.606.067				
Metropolitana	116	\$14.045.380.849	Internet Hogar	-	-	Sin aprobación GORE.
O'Higgins	120	\$15.505.676.808	Voz - Datos Móviles	Enero 2024	Septiembre 2024	En Concurso Público
Maule	156	\$11.775.088.406	Infraestructura e Internet Hogar	Mayo 2024	Enero 2025	Elaboración de Bases finalizada.
Ñuble	54	\$7.604.612.847	Infraestructura e Internet Hogar	04/09/2023	07/03/2024	Adjudicado.
Biobío	112	\$15.585.151.798	Voz - Datos Móviles	-	-	GORE no da continuidad al Convenio de Transferencia.
Araucanía	69	\$14.487.313.189	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Evaluación de Convenio.
Los Ríos	78	\$8.271.113.453	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Evaluación de Convenio.
Los Lagos	332	\$ 5.744.203.578	Internet Hogar	13/03/2023	17/11/2023	Adjudicado (133 Localidades).
		\$ 9.235.796.422		Septiembre 2024	Diciembre 2024	En reformulación (199 Localidades).
Aysén	13	\$7.638.505.550	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	En reformulación.
Magallanes	5	\$2.763.998.402	Internet Hogar	-	-	En Reformulación.
TOTAL	1.366	\$180.456.938.336				

9.1 HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA- **ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$5.744.203.578.-**

El Proyecto “HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA”, Código: FDT-2022-04-01, también llamado “Última Milla Los Lagos”, corresponde a una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Los Lagos y el de Magallanes y la Antártica Chilena, El proyecto de “Última Milla Los Lagos”, tiene por objetivo principal, la instalación, operación y explotación de infraestructura óptica para telecomunicaciones, que nos permita proporcionar un acceso a internet fijo hogar a través de un servicio público y con esto mejorar los escasos niveles de cobertura de la región.

Con fecha 13 de marzo las Bases fueron publicadas en la web institucional y con fecha 17 de noviembre, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LXXVIII decidió adjudicar las Zonas 3 y 5 a Pacifico Cable SpA. y las Zonas 2, 6 y 7 a la empresa Silica Networks S.A., respecto de las Zonas 1, 4, 8 y 9 quedaron desiertas.

El día 06 de diciembre de 2023, las Adjudicatarias ingresaron sus solicitudes de Concesión, cuyos Decretos de Concesión se encuentran en elaboración por parte de la División Concesiones de SUBTEL.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de lo adjudicado:

ADJUDICATARIA	ZONA	SUBSIDIO	CARACTERÍSTICAS PT
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	2	\$791.061.338	17 LOCALIDADES, 4 POP-OLT, 96 COV
PACÍFICO CABLE SPA	3	\$2.352.718.570	59 LOCALIDADES, 20 POP-OLT, 288 COV
PACÍFICO CABLE SPA	5	\$1.208.032.267	43 LOCALIDADES, 25 POP-OLT, 288 COV
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	6	\$1.106.636.066	46 LOCALIDADES, 9 POP-OLT, 96 COV
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	7	\$285.755.337	7 LOCALIDADES, 5 POP-OLT, 96 COV

La tabla muestra las comunas y localidades beneficiadas por este concurso.

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CHAMIZA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	PIEDRA AZUL
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LENCA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CHAICA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COIHUIN
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	QUILLAPE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	METRI
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LA ARENA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LOMAS DE COIHUIN
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	RALIMÓ
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	PICHQUILLAPE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	POLINCAY
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	RÍO CHICO
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CORRENTOSO
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LA POZA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COLONIA ALERCE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COLONIA TRES PUENTES
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PIDPID
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NALHUITAD
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	LLICALDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	QUELLÓN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUTEMÚN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	TEY
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	QUILQUICO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	YUTUY
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LA ESTANCIA
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	CURAHUE
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	QUELQUEL
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	RILÁN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	COÑICO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PASTAHUÉ
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUYÁN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	HUENUCO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	TEN TEN
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NATRI
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	PÚLPITO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	TARA
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	TARAHUIN
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NOTUCO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	VILUPULLI
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	CANÁN

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	RAUCO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NATRI BAJO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	CENTENARIO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	MOCOPULLI BAJO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	MOCOPULLI ALTO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	ÑIUCHO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	SANTA ROSA
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COINCO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COMPU
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	MOLULCO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COINCO ALTO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CANDELARIA
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	TUTIL
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CURANUÉ
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	AUCHAC
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	PUNTA DE LAPAS
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CHADMO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LAGUNA AUQUILDA
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PUREO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	AULEN
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PAILDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PILQUE
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	APECHE BAJO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	CONTUY
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	EL JARDÍN
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	APECHE
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	YALDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CHAIGUAO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	PULLUTAUCO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILÉN	AGONÍ
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	ALCALDEO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PIRUQUINA
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUYÁN BAJO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LLAULLAO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	HUILLINCO
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	FRESIA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	FRUTILLAR
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CASMA
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	COLONIA PONCE
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	EL PALOMAR
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	MAIPUÉ
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	DOLLINCO
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	LA ISLA
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	LAS BEATAS
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA LA RADIO
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	PICHILÓPEZ
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	PARAGUAY
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CENTINELA LA GUACHA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LA JUNTA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA SAN MARTÍN
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA COPIHUE
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	VILLA ALEGRE

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	BALMACEDA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LOMA LA PIEDRA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	EL PESCADO
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	LONCOTORO
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLEGUAL GRANDE
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLEGUAL SAN JUAN
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	MACAL
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	LA ESPERANZA
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLONIA LOS INDIOS
LOS LAGOS	LZ05	LOS MUERMOS	EL LAUREL
LOS LAGOS	LZ05	LOS MUERMOS	EL TORREÓN
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO VARAS	LOS MAITENES
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO VARAS	SANTA MARÍA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LOS AROMOS
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO LAS ENCINAS
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO ESPERANZA
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO EL BOSQUE
LOS LAGOS	LZ05	RÍO NEGRO	ÑANCUAN
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	RINCÓN CHILENO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	OROMO
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LA GUACHA
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO OCTAY	LOS MAITENES
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CANCHA RAYADA
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	COIHUECO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	CORTE ALTO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	PURRANQUE
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	CANCURA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	ENTRE LAGOS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUERTO OCTAY
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LAS CASCADAS
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	CURACO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PUCOIHUE
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	TROCOMO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHILPICHIL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHIDAMAS
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHIL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	TACAMÓ ALTO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	LAS QUEMAS BAJAS Y CENTRAL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	LAS QUEMAS ALTAS
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	BUENAVENTURA
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	SAN FLORENTINO
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	CASA DE LATA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	RADALES
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	DESAGÜE RUPANCO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	QUEMA DEL BUEY
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CRUCE PULELFU
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CORRAL DEL SUR
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	LOS SAUCES
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	FUTACAHUIN
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	EL ENCANTO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	BAHÍA EL ENCANTO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	LOS COPIHUES

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	EL ESCUDO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	NOCHACO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PIEDRAS NEGRAS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PICHI RÍO NEGRO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	EL CARRIL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LAS JUNTAS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUERTO CLOCKER
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUENTE ALTO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	ADMINISTRACIÓN RUPANCO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	CHACAY
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	INTERNACIONAL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LA PICADA
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	ANCOLUMO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	CRUCE PUERTO FONCK
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PELLINADA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CRUCE PAISIL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	INCA ORIENTE
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LA PATAGUA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	QUEBRADA HONDA
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	RÍO BONITO
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	FUTALEUFÚ
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	EL AZUL
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	NOROESTE
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	EL LÍMITE
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	PUERTO RAMIREZ
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	RÍO ENCUENTRO
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	EL MALITO

Se estima que el inicio de servicio se realice a fines del año de 2026.

9.2 CONCURSO PÚBLICO “TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES FIBRA ÓPTICA ÑUBLE - ÚLTIMA MILLA” – **ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$ \$5.234.400.000.-**

El Proyecto “Fibra Óptica Ñuble – Última Milla, código FDT-2022-02, corresponde a la adjudicación de la Macrozona Ñuble, cuyo objetivo es desplegar un trazado regional de infraestructura óptica para mejorar la cobertura de servicios fijos, esto permitirá el desarrollo de proyectos asociados a servicios públicos de telecomunicaciones.

Con fecha 07 de marzo de 2024 se llevó a cabo el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su sesión LXXVII, en la cual se adjudica el proyecto a la empresa Texus Networks Spa.

El día 19 de marzo 2024 se realizó la primera mesa de seguimiento entre Subtel y la Adjudicataria, abarcando las principales etapas e hitos importantes del proceso.

La adjudicataria tiene como plazo máximo para la solicitud de concesión el día 2 de abril 2024.

Se estima que el inicio de servicio se realice a fines del año de 2026.

A continuación se indican los 14 POIIT Exigibles y 1 POIIT Adicional comprometidos.

CÓDIGO ¹	NOMBRE ²
POIIT-ÑUB16-01	BUCHUPUREO
POIIT-ÑUB16-02	PERALES
POIIT-ÑUB16-03	RANGUELMO
POIIT-ÑUB16-04	QUINCHAMALI
POIIT-ÑUB16-05	CHILLÁN VIEJO
POIIT-ÑUB16-06	VILLA LAS MERCEDES
POIIT-ÑUB16-07	BULNES
POIIT-ÑUB16-08	MINAS DEL PRADO
POIIT-ÑUB16-09	GENERAL CRUZ
POIIT-ÑUB16-10	TRES ESQUINAS
POIIT-ÑUB16-11	PUEBLO SECO
POIIT-ÑUB16-12	CAMPANARIO
POIIT-ÑUB16-13	CATO
POIIT-ÑUB16-14	RECINTO
POIIT-ÑUB16-26	SAN MIGUEL

Detalle de las comunas y localidades beneficiadas por este concurso:

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
ÑUBLE	ITATA	COBQUECURA	BUCHUPUREO
ÑUBLE	ITATA	COELEMU	PERALES
ÑUBLE	ITATA	COELEMU	RANGUELMO
ÑUBLE	DIGUILLÍN	CHILLÁN	QUINCHAMALI
ÑUBLE	DIGUILLÍN	CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN VIEJO
ÑUBLE	ITATA	QUILLÓN	VILLA LAS MERCEDES
ÑUBLE	DIGUILLÍN	BULNES	BULNES
ÑUBLE	PUNILLA	COIHUECO	MINAS DEL PRADO
ÑUBLE	DIGUILLÍN	PEMUCO	GENERAL CRUZ
ÑUBLE	DIGUILLÍN	BULNES	TRES ESQUINAS
ÑUBLE	DIGUILLÍN	SAN IGNACIO	PUEBLO SECO
ÑUBLE	DIGUILLÍN	YUNGAY	CAMPANARIO
ÑUBLE	PUNILLA	COIHUECO	CATO
ÑUBLE	DIGUILLÍN	PINTO	RECINTO
ÑUBLE	DIGUILLÍN	SAN IGNACIO	SAN MIGUEL

10.PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE
SISTEMAS DE TRANSMISIÓN – **ADJUDICADO-SUBSIDIO ADJUDICADO**
\$1.552.418.547.-

El objetivo de esta iniciativa es subsidiar Sistemas de Transmisión para la implementación de la Televisión Digital, compatibles con el estándar ISDB – T , que permitan alcanzar coberturas digitales en aquellas zonas en las cuales actualmente se presta el servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción en forma analógica, es decir, apoyar el proceso de migración de la tecnología analógica a la digital, para efectos de implementar y desplegar los servicios de radiodifusión televisiva digital de libre recepción a nivel nacional, con foco en coberturas de radiodifusión televisiva digital de libre recepción con cobertura regional y local, apoyando asimismo el despliegue de radiodifusión televisiva digital de libre recepción local de carácter comunitario.

El 25 de septiembre de 2023, la Contraloría General de la República toma razón de las Bases de Concurso realizándose la publicación de estas en la página web institucional, <http://www.subtel.gob.cl/tvdst/>, el día 10 de octubre de 2023.

En las Bases se establece que las Proponentes deben ser personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para ser concesionarias del servicio de radiodifusión televisiva digital de libre recepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, y en la Ley N° 18.838, que crea el CNTV.

Se establecen dos tipos de concursos, con sus respectivas exigencias:

- **Zona de Postulación Regional o Local:** Cumplimiento a los requisitos asociados a la categoría de concesionaria Regional o Local. Entre ellos, cuentan aquellas proponentes que hayan solicitado la reserva de las frecuencias asociadas al proceso de migración de tecnología analógica a digital.
- **Zona de Postulación Local de carácter Comunitario:** Cumplimiento a los requisitos para detentar la categoría de concesionaria Local de carácter Comunitario

La recepción de propuestas, evaluación y adjudicación se realizó inicialmente en un (1) Periodo de Postulación, los cuales se detallan a continuación:

1er Periodo de Postulación:

Para el primer periodo de postulación se consideraron 47 Zonas de Postulación, las cuales fueron evaluadas por la contraparte técnica. De esta evaluación se adjudicaron 27 zonas de postulación en la Sesión LXXIX del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, realizada el día 07.03.2024, de acuerdo al siguiente detalle:

A la fecha, se ha informado sobre la adjudicación de las Zonas de Postulación Adjudicadas (27), de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA DE POSTULACIÓN	PROPONENTE
ALTO DEL CARMEN - 1	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
ANTOFAGASTA - 3	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
ANTOFAGASTA - 4	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
ARICA - 6	CHRISTIAN ANTONIO VILLAVICENCIO CORTÉS PRODUCCIONES EIRL
CABILDO - 7	INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA
CALAMA - 8	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
CALDERA - 10	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
CASABLANCA - 11	INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA
CHAÑARAL - 12	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
CHILLÁN - 13	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
CONCEPCIÓN - 14	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
DIEGO DE ALMAGRO – 16	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
DOMEYKO – 17	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
EL SALVADOR – 18	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
HUASCO – 19	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO - 21	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
LA SERENA Y COQUIMBO – 22	ZAMBRA TETELECOMUNICACIONES LIMITADA
LA SERENA Y COQUIMBO – 23	ALTRONIX COMUNICACIONES LIMITADA ⁴
LOS ÁNGELES – 24	RDT S.A.
LOS LOROS – 25	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
OSORNO – 26	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
OVALLE – 27	ZAMBRA TETELECOMUNICACIONES LIMITADA
PUNTA ARENAS – 30	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
SALAMANCA - 33	HUGO QUIROGA E HIJO LIMITADA
TEMUCO - 36	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA
VALLENAR - 40	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA
VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR - 41	RDT S.A.

Cabe señalar que se estima realizar un segundo llamado a concurso, lo cual será publicando en la página web de SUBTEL.

⁴ La Adjudicataria ALTRONIX COMUNICACIONES LIMITADA presentó un ingreso manifestando desistimiento de la adjudicación, lo cual se encuentra en análisis de SUBTEL para emisión de respuesta formal.

11. PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL - PRESUPUESTO REGIONAL DISPONIBLE M\$7.218.941.-

Iniciativa promovida por el Gobierno Regional de Aysén que tiene por objeto proveer a la comuna de O'Higgins de una capa de infraestructura física para telecomunicaciones que complemente los despliegues realizados en razón de los Proyectos Troncal Submarina Austral y Troncal Terrestre Aysén, adjudicados a las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. y Silica Networks Chile S.A., en el marco de los Concursos Públicos "Fibra Óptica Austral" de códigos FDT-2017-01y FDT-2018-02, respectivamente, y que posibilite la mejora de la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que son ofertados en dicha comuna y/o aumentar la cobertura de los mismos, permitiendo reducir la brecha digital que afecta a sus habitantes.

El día 15 de marzo de 2023, el Consejo Regional aprobó el financiamiento del proyecto por un monto de \$7.218.941.000.- (siete mil doscientos dieciocho millones novecientos cuarenta y un mil pesos chilenos) y con ello, tras la formalización de dicho acuerdo, se gestionó el convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Dicho convenio, suscrito por ambas partes, fue ingresado a la Contraloría Regional, para dar inicio a su toma de razón; sin embargo, dicho organismo determinó representar el mismo, por lo cual fue retirado y los hallazgos detectados fueron debidamente subsanados. A marzo de 2024, la nueva versión del convenio, suscrita por ambas partes, fue reingresado a la Contraloría Regional y se encuentra en proceso de toma de razón.

Paralelamente, esta Subsecretaría dio inicio al proceso de elaboración de las Bases del Concurso para este proyecto, estando a la fecha en la etapa de visación de la División Jurídica la primera versión de ella. A este respecto, cabe señalar que, una vez finalizada su redacción y contando con las visaciones internas requeridas y con el convenio de transferencia de recursos totalmente tramitado, dichas Bases serán ingresadas a la Contraloría General de la República, para su toma de razón. Posterior a ello, se llamará a Concurso Público del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de desarrollar las distintas fases del proceso concursal.

En la siguiente imagen se visualiza el trazado de fibra óptica complementado con los proyectos mencionados:



12.PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR – EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE **M\$94.299.384**

Conforme a lo dispuesto en la Glosa 06 de la Ley 21.640, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, esta Subsecretaría dispone de la asignación de presupuesto para la ejecución de los Proyectos “Aumento de Cobertura del Servicio de Internet Fijo para el Hogar” y “Conectividad para Comunidades Indígenas”, las cuales tienen por objeto proveer de cobertura de servicio público de telecomunicaciones de acceso Internet a hogares (fijo) a nivel nacional, en sectores rurales o semiurbanos, que además cuenten con presencia de comunidades indígenas, mediante la implementación de redes de acceso fibra óptica al hogar (FTTH – *Fiber to the Home*), aprovechando la infraestructura óptica provista por los proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON), “Fibra Óptica Austral” (FOA), “Fibra Óptica Tarapacá” (FOT) y “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” (FOCF), entre otros, en forma complementaria a las iniciativas que son financiadas por los Gobiernos Regionales relacionadas con la implementación de redes de acceso cableadas para la provisión del servicio de acceso a Internet fijo, también denominadas “Proyecto de Última Milla”. Asimismo, este Proyecto también busca generar la provisión de una oferta de servicios intermedios de telecomunicaciones en aquellos sectores donde sea requerido el despliegue de dicho tipo de infraestructura para telecomunicaciones para los efectos de la prestación del servicio público descrito precedentemente y con el propósito de que la misma pueda ser compartida, por medio del acceso abierto y no discriminatorio, entre varios operadores de servicios de telecomunicaciones. Así, el presupuesto total para esta iniciativa corresponde a M\$94.299.384.-, considerando el total del monto asignado en el literal b) de la Glosa 06 al Proyecto “Aumento de Cobertura del Servicio de Internet Fijo para el Hogar” (M\$51.767.962) y el 61,4% del monto asignado en el literal d) de la misma glosa para el Proyecto “Conectividad para Comunidades Indígenas” (M\$31.767.962).

A la fecha, habiendo finalizado el análisis de la situación de conectividad de telecomunicaciones del país y determinado aquellas entidades que se encuentran en situación de brecha digital (ya sea en términos de calidad o de disponibilidad de oferta de servicios de acceso a Internet fijo cableado o inalámbrico), estableciendo una priorización preliminar de tales entidades, con base en criterios tales como el nivel de cobertura de servicios de acceso a Internet fijo y la cantidad de habitantes, esta Subsecretaría se encuentra en la etapa de la optimización de la evaluación financiera de la iniciativa, con el objeto de determinar los montos máximos de subsidio a disponer para la implementación del proyecto en cada una de las regiones del país y las localidades o entidades que serán consideradas como exigibles en el Concurso Público en cuestión. En este contexto, y en el caso de que el presupuesto disponible no permita atender a la totalidad de las entidades en situación de brecha digital, esta Subsecretaría efectuará una nueva etapa de priorización, con la que se buscará lograr la mayor eficiencia posible en términos del gasto y de la población a ser beneficiada con el proyecto, teniendo en consideración diversos criterios de focalización, tales como los dispuesto en el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (cantidad de habitantes, nivel de aislamiento y caracterización socio-económica), el nivel de penetración de los servicios de acceso a Internet fijo a nivel comunal, el hecho de que la localidad/entidad haya sido requerida formalmente en el marco del proceso de levantamiento de la situación de telecomunicaciones (a través del banner FDT disponible en el sitio web institucional de esta Subsecretaría), que la localidad/entidad cuente con presencia de comunidades indígenas y que la localidad/entidad no sea parte de otras iniciativas del FDT que cuenten con financiamiento regional, entre otros.

Se solicitará autorización para llamado a Concurso en el próximo CDT a realizarse el día 04 de Abril de 2024.

CONTRAPRESTACIONES DE LICITACIONES DE ESPECTRO

13. CONCURSO 2,6 GHZ – EN OPERACIÓN

A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 [GHz], se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos.

Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Chile S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Las adjudicatarias iniciaron servicio de transmisión de datos, en marzo del 2015.

Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional (no obligatorio), para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos.

Localidades beneficiadas por región:

REGIÓN	CANTIDAD LOCALIDADES BENEFICIADAS
ARICA PARINACOTA	4
TARAPACÁ	10
ANTOFAGASTA	-
ATACAMA	4
COQUIMBO	43
VALPARAÍSO	16
METROPOLITANA	5
O'HIGGINS	36
MAULE	51
BIOBÍO	130
ÑUBLE	56
ARAUCANÍA	56
LOS LAGOS	95
LOS RÍOS	20
AYSÉN	11
MAGALLANES	6
TOTAL	543

14. CONCURSO 700 MHZ – EN OPERACIÓN

En octubre del 2013, esta Subsecretaría en el concurso público de servicios de Internet móvil en la banda de 700 [MHz], incorporó la obligación a las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet a 1.281 localidades a nivel nacional y dar conectividad a 13 rutas obligatorias que suman más de 850 kilómetros.

Con fecha 28.02.2014, se realizó la adjudicación de los bloques de espectro A, B y C a las empresas Telefónica Móviles Chile S.A., Will S.A. y Claro Servicios Empresariales S.A., respectivamente. En el mes de agosto de 2015, la Contraloría General de la República tomó razón de dichos decretos de concesión. Las adjudicatarias iniciaron servicio en marzo de 2017.

Detalle del beneficio por región:

REGIÓN	LOCALIDADES BENEFICIADAS	^[1] ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS ^[2]	RUTAS BENEFICIADAS
ARICA PARINACOTA	36	9	1
TARAPACÁ	33	11	-
ANTOFAGASTA	15	-	4
ATACAMA	54	7	-
COQUIMBO	125	63	-
VALPARAÍSO	16	5	-
METROPOLITANA	23	9	-
O'HIGGINS	39	13	-
MAULE	112	23	-
BIO BIO	98	51	-
ÑUBLE	50	26	-
ARAUCANÍA	214	108	8
LOS LAGOS	251	114	-
LOS RÍOS	128	60	-
AYSÉN	55	3	-
MAGALLANES	32	1	-
TOTAL	1.281	503	13

15. CONTRAPRESTACIONES SOCIALES 5G – 700 MHZ – EN IMPLEMENTACIÓN

SUBTEL ha desarrollado un proceso de asignación de espectro radioeléctrico destinado al despliegue comercial de servicios de comunicaciones móviles de quinta generación (5G) en las bandas de frecuencias de 700 MHz, AWS, 3.5 GHz y 26 GHz. La asignación se realizó mediante cuatro concursos públicos simultáneos e independientes, todos definidos en razón de la excelencia técnica de las postulaciones, más una eventual licitación en caso de empate amparado en el artículo 13C de la Ley General de Telecomunicaciones. Dichos llamados fueron publicados en agosto del año 2020.

El proyecto 5G, es una política pública que aportará 0,2% al PIB en inversión directa en el primer año y de 0,5% anual, una vez que comience su operación. Asimismo, con el fin de poder disminuir la brecha digital, se

consideró dentro de las obligaciones del concurso 700 MHz, proveer de conectividad ciertas localidades aisladas o con nulo interés por parte de los operadores de conectar debido al poco atractivo comercial que tienen. En este sentido, el trabajo se desarrolló en conjunto con las municipalidades de todo el país, lo que ha permitido actualizar la base de localidades comunales que a la fecha no cuentan con los servicios de telefonía móvil y/o acceso a Internet, generando así un listado global de 845 localidades a lo largo de Chile, de las cuales 366 de ellas fueron seleccionadas como parte de las localidades ya señaladas. El concurso de la banda 700 MHz, mencionado precedentemente, fue adjudicado a la empresa Wom S.A., cuyo Decreto de Concesión fue publicado en el Diario Oficial el día 07 de octubre de 2021.

Cabe hacer presente que, además de las 366 localidades con cobertura obligatoria, que aportarán a la disminución de la brecha digital rural, las concesiones del concurso ofrecerán servicios con tecnología LTE Advanced pro y/o 5G.

Es importante señalar que la implementación del servicio de estas contraprestaciones debió concretarse en un plazo máximo de 18 meses para las localidades obligatorias, contabilizados a partir de la publicación del Decreto de Concesión en el Diario Oficial, es decir, el plazo máximo señalado correspondía al mes de abril del 2023.

Actualmente, la concesionaria Wom S.A. se encuentra en proceso de despliegue de las estaciones base correspondiente al Proyecto Técnico comprometido, dentro del cual se encuentran las 366 localidades de contraprestaciones sociales que serán cubiertas.

Detalle del beneficio por cada región:

REGIONES	COMUNAS	LOCALIDADES	HOSPITALES	RUTAS	ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	4	4	2	4	4
REGIÓN DE TARAPACÁ	5	6	1	13	3
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	4	5	22	5
REGIÓN DE ATACAMA	7	8	5	4	2
REGIÓN DE COQUIMBO	15	22	9	9	6
REGIÓN DE VALPARAÍSO	23	24	22	48	9
REGIÓN METROPOLITANA	11	20	36	74	5
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	22	28	15	23	2
REGIÓN DEL MAULE	28	38	13	20	3
REGIÓN DE ÑUBLE	21	36	7	12	1
REGIÓN DEL BÍO BÍO	24	37	21	39	10
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	29	58	23	18	4
REGIÓN DE LOS RÍOS	10	12	9	13	3
REGIÓN DE LOS LAGOS	30	46	21	23	10
REGIÓN DE AYSÉN	10	11	5	1	7

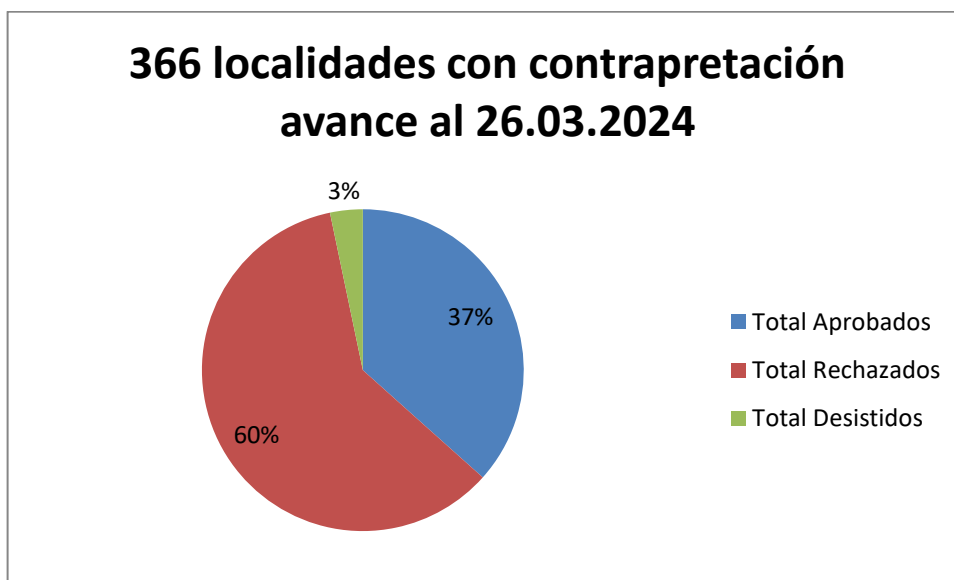
REGIONES	COMUNAS	LOCALIDADES	HOSPITALES	RUTAS	ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	11	12	5	7	6
TOTAL	254	366	199	330	80

* Abril de 2023 es el plazo máximo para el inicio de servicio de las 366 localidades obligatorias.

* Octubre de 2023, es el plazo máximo para el inicio de servicio de las Estaciones Base a implementar en los distintos proyectos.

Las zonas de servicio comprenden un total de 366 localidades obligatorias dentro de las cuales se contemplan 386 Estaciones Base. A marzo de 2024, WOM S.A cuenta con la totalidad de las solicitudes de recepción de obras ingresadas formalmente en Oficina de Partes de esta Subsecretaría.

En cuanto a la totalidad de recepciones de obras de localidades obligatorias 134 localidades se encuentran autorizadas con inicio de servicio y 220 rechazadas – con 12 localidades desistidas – considerándose un avance de las contraprestaciones rurales de un 37%.



A continuación, se detalla las **134** localidades obligatorias con recepción de obras autorizada a la fecha:

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	LLOO-1	PACÍFICO NORTE	TOCOPILLA	AUTORIZA
REGIÓN DE COQUIMBO	LLOO-24	CAÑAS DOS	ILLAPEL	AUTORIZA

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN DE COQUIMBO	LLOO-25	LA ESTRELLA	LA SERENA	AUTORIZA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	LLOO-55	QUETRAHUE	FREIRE	AUTORIZA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	LLOO-59	QUILLEM	PERQUENCO	AUTORIZA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	LLOO-74	RANQUILCO - RUCAMANQUE	GALVARINO	AUTORIZA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	LLOO-79	BOTACURA	GORBEA	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-101	SALTO CHICO	PUERTO MONTT	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-102	COLONIA PONCE	PURRANQUE	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-111	QUISQUELELFUN	RÍO NEGRO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-123	ISLA QUEHUI	CASTRO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-88	TRES CUMBRES	MAULLÍN	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-110	PARGA	FRESIA	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-118	APECHE	QUEILÉN	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-345	TROCOMO	OSORNO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-107	NOCHACO	PUERTO OCTAY	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-296	SAN GABRIEL	SAN JOSÉ DE MAIPO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-113	COYAM	MAULLÍN	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-115	CORRAL DEL SUR	PUYEHUE	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-86	HUILLINCO	CHONCHI	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-87	TEGÜEL	DALCAHUE	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-95	CHAN CHAN	RÍO NEGRO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-96	OLMOPULLI	MAULLÍN	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-98	ISLA ALAO	QUINCHAO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS RÍOS	LLOO-328	RUCACO	MARIQUINA	AUTORIZA
REGIÓN DE MAGALLANES	LLOO-139	BAHIA CHILOTA	PORVENIR	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-142	QUINQUEHUA	CHILLÁN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-163	HUENUTIL DEL PEUMO	ÑIQUÉN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-169	LA ISLA	NINHUE	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-155	SAN MIGUEL DE ITATA	YUNGAY	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-243	QUILICURA EL REY	PELLUHUE	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-153	SAN VICENTE ALTO	EL CARMEN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-159	EL ARENAL	QUILLÓN	AUTORIZA

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-160	FLOR DE QUIHUA	SAN CARLOS	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-164	JUNQUILLO	SAN CARLOS	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-166	CURICA	SAN NICOLÁS	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-168	ANTIQUERO	TREGUACO	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-170	EL SALTILLO	PEMUCO	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-180	SECTOR RURAL EL MELON	NOGALES	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-181	LA HACIENDA CATAPILCO	ZAPALLAR	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-184	BAÑOS DE AUCO	CALLE LARGA/RINCONADA	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-187	SAN ENRIQUE	SANTO DOMINGO	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-188	CASAS VIEJAS	LA LIGUA	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-189	LO ROJAS	LA CRUZ	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-191	LAS DICHAS	CASABLANCA	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-193	EL TURCO	CARTAGENA	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-194	EL NARANJAL	LLAILLAY	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-190	LAS PUERTAS	CABILDO	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-197	LA HIGUERA SUR	CONCÓN	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-214	LA VEGA	OLMUÉ	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-199	EL CARDAL	PUCHUNCAVÍ	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-186	EL SOBRANTE	PETORCA	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-97	HUILMA	RÍO NEGRO	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-338	SAN JOSÉ	ALGARROBO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-92	RAUCO	CHONCHI	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-183	CUNCUMÉN	SAN ANTONIO	AUTORIZA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	LLOO-81	PIDIMA	ERCILLA	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-340	EL TOME	PAPUDO	AUTORIZA
REGIÓN DE VALPARAÍSO	LLOO-347	PALOMAR INTERIOR	PANQUEHUE	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-202	COYANCO	NEGRETE/LOS ÁNGELES	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-205	PUENTE 7	FLORIDA	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-221	PAJAL	ANTUCO	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-227	PIÑQUIHUE	QUILACO	AUTORIZA

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-228	BAJOS DE PEÑAFLORES	SAN ROSENDO	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-229	SAN ROQUE	NACIMIENTO	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-234	CUYINCO BAJO	LOS ÁLAMOS	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-231	VEGA BLANCA	YUMBEL	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-230	VILLA RASTROJOS	TUCAPEL	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-226	CASAS DE PILE	MULCHÉN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-145	RINCONADA DE DIGUILLÍN	EL CARMEN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-148	RANCHILLO BAJO	YUNGAY	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-201	EL ARRAYAN - LAS VIOLETAS	LOS ÁNGELES	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-206	PASO DE ARENA	LOS ÁNGELES	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-158	TREHUALEMU NORTE	EL CARMEN	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-224	CUYIMPALIHUE	CAÑETE	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-241	CERRILLO BASCUÑAN	MOLINA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-244	HUENCUECHO	PELARCO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-249	LA POSADA	CAUQUENES	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-256	ISLA PENCAHUE	PARRAL / ÑIQUEN	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-358	LA VALDESINA	MOLINA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-339	LOS SAUCES	HUALAÑÉ	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-336	LLANKANAO	LINARES	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-335	LOS JUNQUILLOS	LICANTÉN	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-255	CUÑAO	RETIRO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-333	LAS LOMAS	CUREPTO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-247	LIHUENO	PELARCO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-261	LAS CORRIENTES	CONSTITUCIÓN	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-257	HULLIBORGOA	TALCA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-238	VENTANA DEL BAJO	TENO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-242	CABRERÍA ALTO	SAN JAVIER	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-281	LA POLCURA	NAVIDAD	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-280	MILLAHUE	COINCO	AUTORIZA

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-272	SAN LUIS	PICHIDEGUA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-265	LA LAJUELA	SANTA CRUZ	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-267	SANTA AMELIA	PICHIDEGUA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-270	SAN ROBERTO	PICHIDEGUA	AUTORIZA
REGIÓN DEL BÍO BÍO	LLOO-209	LA ISLA	LOS ÁNGELES	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-271	LO MOSCOSO	PLACILLA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-278	GUADALAO	LA ESTRELLA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-282	LA QUEBRADA Y LA PRITA	MARCHIHUE	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-286	RINCÓN LA MINA	PUMANQUE	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-287	EL CAJÓN	LITUECHE	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-116	ÑANCUAN	RÍO NEGRO	AUTORIZA
REGIÓN DE LOS LAGOS	LLOO-117	CASA DE LATA	RÍO NEGRO	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-143	CRUCE LA GLORIA	ÑÍQUÉN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-149	TIUQUELEMU	ÑÍQUÉN	AUTORIZA
REGIÓN DE ÑUBLE	LLOO-152	LIBUY Y CAMINO 3 MARIAS	BULNES	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-319	LAS PEÑAS	SAN FERNANDO	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-275	LA POBLACIÓN	PAREDONES	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-266	SANTA IRENE	PALMILLA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-354	LOS YUYOS	PICHIDEGUA	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-288	LA QUEBRADA	PICHILEMU	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-284	PIDIHUINCO ALTO	CHIMBARONGO	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-269	POBLACIÓN 1 DE MAYO	PICHIDEGUA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-360	CURIFEUMO	RETIRO	AUTORIZA

REGIÓN	LLOO	NOMBRE	COMUNA	ESTADO RECEPCIÓN DE OBRAS
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-268	LOS CERRILLOS	RENGO	AUTORIZA
REGIÓN LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	LLOO-263	APALTA	SANTA CRUZ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-307	NUEVO SENDERO	PAINÉ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-306	CARDONAL BAJO	PAINÉ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-295	CODIGUA	MELIPILLA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-236	ROMERAL	RETIRO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-237	QUILLAIMO	RETIRO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-239	PORVENIR	RÍO CLARO	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-289	MIRAFLORES	CURACAVÍ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-290	HACIENDA ALHUE	ALHUÉ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-291	SAN VICENTE	PIRQUE	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-248	ALUPENHUE	MOLINA	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-250	BUENA FÉ	MOLINA	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-292	MONTENEGRO	TILTIL	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-305	EL CANELO	COLINA	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-300	PAICO ALTO	EL MONTE	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-304	ABRANTES	PAINÉ	AUTORIZA
REGIÓN METROPOLITANA	LLOO-309	QUINCANQUE	SAN PEDRO	AUTORIZA
REGIÓN DEL MAULE	LLOO-259	LOS COPIHUES	LONGAVÍ	AUTORIZA CON OBS

Respecto de las localidades cuyas recepciones de obras fueron rechazadas, estas se encuentran en proceso de subsanación de observaciones por parte de la concesionaria.